MallMarina® MallCuricó® MalldelCentro® CONCEPCIÓN | GrupoMarina®

HECHO ESENCIAL

Inmobiliaria Mall Viña del Mar S.A.

Santiago, 5 de septiembre de 2025

Señora
Solange Berstein J.
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O´Higgins 1449, piso 12
PRESENTE

Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL – Colocación de Bonos Serie G de Inmobiliaria Mall Viña del Mar S.A.

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de Inmobiliaria Mall Viña del Mar S.A. (la "Sociedad" o "Grupo Marina"), de acuerdo con lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley Nº 18.045 de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado para ello, comunico a Ud. en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Con esta fecha se han efectuado en el mercado local a través de la Bolsa de Comercio de Santiago, bajo la modalidad de Remate Holandés, colocaciones de Bonos de Inmobiliaria Mall Viña del Mar S.A. correspondientes a la Serie G ("Bonos Serie G").

Los Bonos Serie G se colocaron por un monto total de UF 1.500.000, con vencimiento el día 15 de octubre de 2031 y a una tasa de colocación de 3,11% anual, con cargo a la Línea de Bonos N°1166.

Los fondos obtenidos con la colocación de los Bonos Serie G serán destinados al refinanciamiento de pasivos de la Sociedad.

Finalmente, en conformidad con lo establecido en la Circular Nº 988 de vuestra Comisión, informamos a usted que en esta etapa no es posible cuantificar los efectos que tendrá esta operación en los resultados de la Sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Sergio Ignacio Novoa Balmaceda
Gerente General
Inmobiliaria Mall Viña del Mar S.A.

cc. Bolsa de Comercio de Santiago.